Sesión 14ª

Día 4 de octubre de 1922.

Ausente con aviso de enfermo: Dr F. Errea

En Buenos Aires a las diez y siete horas y quince minutos del día cuatro del mes de octubre del año mil novecientos veintidos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales Profesor don José Osarandia y Doctor don Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del Profesor don Jorge A. Baro, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

16.446 14/922 Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela nº 1 del C.E. 14º a la M. N. y Profesora de E. Física, Srta. Ida Asunción — Consejo 14º - Nombramiento maestra escuela 1.

Papi, en lugar de la Srta Delia Vigñolo que fué ascendida.

16.447 12°/922. Consejo 12°- Nombramiento maestra escuela 15.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 15 del C.E. 12° a la M.N. Srta Antonia Ida Uslenghi, en lugar de la Srta Irene M. Ferrari de Stefanini que fué ascendida.

16.451 4°/922. Consejo 4°- Nombramiento maestras.- Nombrar maestras para las escuelas que se indican a continuación del C. Escolar 4° a las siguientes personas:

Escuela n° 10: tercera categoría M.N. Magdalena Flora Capellino, por traslado de la Srta Amelia Morasso.

Escuela n° 22: tercera categoría M.N. Sara Hartz, por creación de grado.-

Escuela n° 10: tercera categoría M.N. Olivia Esther Cascia, María Luisa Capurro y Lucía Mornirolli, por traslado de las Srtas Angela Pieruccione, Teresa R. Varela y Srta Angela T. de Isola.

Escuela n° 19: tercera categoría M.N. Francisca Moreira

por traslado de la Srta
Isabel S. de Barés.—
Escuela nº 14 segunda categoría J.N. Ma Teresa Catalina Gochettino, por jubilación de la Srta Tomasa Herrera.
Escuela nº 22 tercera categoría M.N. Ana María Robles, por creación de grado.—
Escuela nº 22. tercera categoría M.N. Leandra Sara O'Kelly, por creación de grado.
Escuela nº 22. tercera categoría M.N. María Goiza, por creación de grado.—
Escuela nº 2. tercera categoría M.N. María Camila C. Carrazza, por ascenso de la Srta Felisa J. de Berenguer.
Escuela nº 22. tercera categoría M.N. Mónica Ugarriza Araoz, por creación de grado.—

Hacer constar en la foja de servicios del Inspector de Música don Luis V. Ochoa el texto de la nota de la Asociación Nacional del Profesorado, fechada el 29 de septiembre último, en la que expresa su complacencia por el concurso activo e inteligen

Constancia en foja de servicios de Inspector Ochoa, de nota felicitación pasada por Asociación del Profesorado.—

te que le prestó aquel funcionario en el acto público celebrado en el teatro Coliseo en homenaje al Brasil.—

13.867 Mattos.— Bonificación por suplencias en nocturnas.— | 20°/922 | —Acordar un punto de bonificación al M. N. Sr. Juan M. Mattos, por haber prestado 146 días de servicios, como suplente, en la escuela nocturna "C" del C. E. 20°; habiendo obtenido concepto profesional muy bueno.—

12.875 Consejo 8°— Aprobación suplencia de director y vice en escuela 8.— | 8°/922 | —Aprobar el proceder del C. E. 8°, al designar director interino de la escuela n° 8 de su dependencia, en lugar del titular Sr. Darío Fernández que estaba con licencia, al Vice-director del establecimiento, Sr. Evaristo V. Machuca y en lugar de éste al maestro de primera categoría Sr. Jesús Orellana Herrera, quien forma parte del personal de la misma escuela.—

6814 Instituto Bernasconi.— | I/922 | 1°.—Anular los certificados n° 1 y 2 agregados al expediente y referentes a las obras de construcción del

esqueleto metálico del edificio escolar "Instituto Bernasconi" y disponer que las obras a que se refieren, sean certificadas por el Ingeniero Inspector David Guayat designado para inspeccionar y certificar todas las obras del mencionado edificio, certificado que, a su vez, será visado por Dirección General de Arquitectura.—

2°.- Disponer que Dirección Gral de Arquitectura proponga dentro del personal técnico con que cuenta, la designación del que ha de intervenir para inspeccionar y expedir los certificados de obras, en cada una de las obras que se ejecuten por cuenta del Consejo.—

Recomendar que en la expedición de los nuevos certificados, se proceda con la mayor urgencia.—

Anulación de certificados de obras y nueva visación para su pago.—

Sección Territorios

9359 I/922 1°.- Aceptar la renuncia que del cargo de director de la escuela n° 114 de Chaco.— Aceptación renuncia

Ml

de director escuela 114, nombramiento reemplazante y aprobación servicios. —

ciente creación en La Elisa (Chaco) presenta el Sr. Carlos L. Corsi, quien ha continuado y debe continuar prestando servicios como maestro de grado en la escuela n° 34 de Makallé (Chaco).

2°- Designar director infantil de la escuela n° 114 de reciente creación en La Elisa (Chaco) que está vacante por renuncia del director Sr. Carlos L. Corsi, al maestro normal nacional don Gaspar Medrano Rosso.-

3°- Acordar al señor Gaspar Medrano Rosso, los pasajes reglamentarios y un viático de cincuenta pesos m/n.-

4°- Reconocer los servicios que como director suplente preste don José Díaz Corrales, sin título profesional designado provisoriamente por el Sr. Inspector Seccional, hasta tanto se haga cargo del puesto, el Sr. Gaspar Medrano Rosso.—

14.548 J/922. — Aprobar el contrato re

	...lativo a cesión gratuita de local para la escuela n° 162 de la Pampa, y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias al propietario en nombre del Consejo.—	Pampa — Aceptación local gratuito para escuela 162.—
14.798-M/922	Aprobar el contrato de cesión gratuita de local para la escuela n° 105 de Misiones; y disponer que la Inspección respectiva, dé las gracias al propietario, en nombre del Consejo.—	Misiones — Aceptación local gratuito para escuela 105.
14.781-M/922	Aprobar el contrato de cesión gratuita de local para la escuela n° 103 de Misiones y disponer que la Inspección respectiva, dé las gracias al propietario en nombre del Consejo.—	Misiones — Aceptación local gratuito para escuela 103.—
10.502-P/922	1°.- Crear el segundo grado en la escuela n° 124 de Pampa.— 2°.- Nombrar para atenderlo, en carácter de maestro de tercera categoría al M.N.N. Sr Eduardo Fernández Bengoechea, acordándosele los pasa	Pampa. Nombramiento en esta escuela 124.—

jes y viáticos que indica la Inspección respectiva.–

8881-R/922. Rio Negro. Subdivisión grado en escuela 37 y nombramiento maestro.

1º.- Dividir en dos secciones paralelas el primer grado de la escuela nº 37 de Rio Negro por contar con una inscripción de 87 alumnos y con 83 de asistencia.–

2º.- Nombrar maestro de tercera categoría para atender la nueva sección en la citada escuela al M. N. N. Sr. Celestino Elizari, acordándosele los respectivos pasajes a su destino y la suma de treinta pesos m/n en calidad de viático.–

10.525-P/922. Martín García.– Aceptación renuncia directora escuela 1 y nombramiento reemplazante.–

1º.- Aceptar la renuncia que del cargo de directora infantil de la escuela nº 1 de Martín García, eleva la Srta. Herminia R. Luján de Flores, para acogerse a los beneficios de la jubilación a cuyos efectos deberá acordársele la constancia de cesación de servicios.

2º.- Nombrar en reemplazo de la anterior, a la

maestra normal Srta
Evarista Armendariz
actual maestra de ter-
cera categoría de la es-
cuela nº 1 de Martín Gar-
cía, con tres años, seis me-
ses y doce días de anti-
güedad en el servicio
y concepto profesional
bueno.-

Sección Provincias.

11.035 J/922. No hacer lugar al pe- | Jujuy.-
dido de goce de medio | Denegando
sueldo formulado en las | pedido me-
presentes actuaciones, | dio sueldo
por la ayudante de la | de maestra
escuela nº 21 de Jujuy, Sra | escuela 21
Camila Morst de Borja,
por no permitirlo el Presu-
puesto.-

6983 J/922. Rectificar los nombra- | Jujuy.-
mientos de los Srs Manuel | Rectifica
Soria y Solano Alvarez | ción nom-
para las escuelas de | bramiento
niños de las tribus in- | para es-
dígenas de la provincia | cuelas de
de Jujuy, dejándolos sub- | indígenas.
sistentes en la siguiente
forma:
Solano Alvarez - como
lenguaráz de la escue-
la nº 103, y nó maestro

de trabajo manual para la nº 104.–

Manuel Saravia – como lenguaráz de la escuela nº 104 y no Manuel Soria.

14.675 S/922. Santiago del Estero. Permuta directores escuelas 335 y 406.–

Acordar la permuta que solicitan las directoras de las escuelas nº 335 y 406 de S. del Estero, Sras. Lucia A. de Loza y Antonina C. de Stemberg, respectivamente, quienes conservarán sus actuales sueldos y categoría; debiendo hacerse efectiva esta medida en el comienzo del próximo curso escolar.–

12607 T/922. Tucumán. Traslación maestra escuela 15.–

Trasladar a la escuela nº 88 de Tucumán, en reemplazo de la Srta. Josefa Delia Goicoechea, que renunció, conservando su actual sueldo y categoría, a la maestra auxiliar de la escuela nº 15 de la citada provincia, Srta. Manuela Pedraza, debiendo hacerse efectiva esta medida en el próximo curso escolar.–

Designar con el nom-

	"bre de "Rudecindo Al-	Buenos Aires.
	varado" a la escuela	Bautizo es-
	n. 93 de Santos Lugares	cuela 93._
	(Pcia de Buenos Aires)	
	Sección Capital.	
	-Trasladar al local si-	Escuela
	to Rio Cuarto n. 1815, la	Complemen-
	escuela complementa-	taria 11._
	ria n. 11 creada en 7 de	Cambio de
	mayo ppdo, en el local	local._
	San Antonio 682, por con-	
	siderarse atendibles	
	las razones expuestas	
	por la dirección de di-	
	cho establecimiento, pa-	
	ra justificar su pedido.	
13.320 19/922.	-Acordar un punto	Raña.-
	de bonificación a la	Bonificación
	M.N. Srta Esther Raña,	como postu-
	por equidad, teniendo	lante.-
	en cuenta los servicios	
	prestados en carácter	
	de maestra suplente	
	en las escuelas de la	
	Capital._	
	-Nombrar maestra de	Parque Oli-
	tercera categoría de la	vera.-
	escuela para niños dé-	Nombramien-
	biles del Parque Olivera,	to maestra
	a la Srta María Luisa	
	Gemini.-	
11.650 D/922.	Dejar sin efecto el nombra-	Dirección

Administrativa - Anulación nombramiento escribiente y designación reemplazante.

"miento de escribiente de la Oficina de Suministros (Dirección Administrativa), con carácter de interina hasta el 31 de diciembre próximo e imputación al Acuerdo del P. E. de 29 de marzo ppdo, extendido con fecha 21 de Julio ppdo a favor de la Srta Edelmira Méndez, por no haberse presentado a tomar posesión del cargo y nombrar en su reemplazo en las mismas condiciones a la Srta María Degreef.-

Escuelas Complementarias. - Nombramiento de directoras. -

1:- Nombrar directoras interinas hasta el 31 de diciembre próximo, para las escuelas complementarias que se indican a continuación y con el sueldo correspondiente a una cátedra que se imputará al Acuerdo del P. E. de 29 de agosto último, a las siguientes personas:
Escuela n. 47: Rojas 737, a la actual directora de la escuela 14 del C. E. 7; Srta Margarita Pozzo de Fuentes.
Escuela n. 48: Juana Azur

duy 2541, a la actual Vice directora de la escuela n° 4 del C. E. 15°, Srta Elena Gastaldi.-
Escuela 50: Helguera 3228, a la actual maestra de segunda categoría de la escuela n° 10 del C. E. 10, Srta Carmen Correa.-
2°- Nombrar directoras interinas hasta el 31 de diciembre próximo para las escuelas complementarias que a continuación se indican y con el sueldo que perciben como directora y preceptora de escuela nocturna, a las siguientes personas:
Escuela n° 49: Santa Fe 2257, a la actual preceptora de la escuela nocturna "C" del C. E. 6°, Srta María Josefina Olivari.-
Escuela n° 56: Cayena 1439, a la actual directora de la escuela nocturna "C" del C. E. 13°, Srta Carmen E. Ponce.-

16.466 18/922. 1°.- Nombrar el siguiente personal docente, para las escuelas del C. Escolar 18°, que se... Consejo 18°.- Nombramientos maestras

indican a continuación.
Joaquín Argüelles Benet tercera categoría M.N. para la n.º 1 en reemplazo del Sr. Fernando Argüelles Benet que fué designado maestro auxiliar. Debe presentar cédula de identidad en la Oficina de Estadística.-
María Estela Cuesta de Zanarancone tercera categoría M.N. para la n.º 8, por ascenso del Sr. Rafael Restano. Debe presentar cédula de identidad en la Oficina de Estadística.-
Estefanía Pérez - tercera categoría M.N. para la n.º 1, por jubilación del Sr. Francisco Peluffo.-
Celina Petrona Castro - tercera categoría M.N. para la n.º 2, por renuncia de la Srta Celia Georgelina Baasch.-
Clotilde Ramona Ocampo, tercera categoría M.N. para n.º 23, por creación de grado.-
Rosa Zulema Antonia Solsona - Tercera categoría M.N. para la n.º 23 por

creación de grado.-
Elena Felisa Varela - tercera categoría M.N. para la n. 21, en reemplazo de la Srta Ceferina B. Galán designada maestra auxiliar.-
Ana Haydee Patrón - Tercera categoría M.N. para la n. 21, por pase de la Srta Juana J. M. de Belsado.-
2º.- Nombrar maestras de segunda categoría a la M. N. y P. de E. F. Srta Jorgelina Patrona Fernández y P.N. Srta Marcela Gardey y de tercera categoría a las M.N. Srtas María Isabel Gil, Ana Amelia Pérez Colman, Argentina Bonavia, Angela Estela Rabuffetti, María Angélica Muente y Carmela Nardi para la escuela n. 25 de reciente creación en el citado Distrito 18º, quienes percibirán sueldo a contar de la fecha en que la misma funcione.—

Concurrencia de escuelas a actos

Acceder al pedido formulado por la Comisión Nacional de Conmemoración

M

público conmemorando doctrina argentina en Congreso de Ginebra.—		de la Doctrina Argentina Proclamada en el Congreso de Ginebra en el sentido de que concurran los alumnos de las escuelas dependientes del H. Consejo con fecha 14 del actual a las 15 horas (3 p.m.) a la Plaza del Congreso, a fin de solemnizar en acto público el triunfo de la doctrina argentina sostenida en el Congreso de la Liga de las Naciones debiendo la Inspección Técnica General proponer con urgencia la forma en que se dará cumplimiento a la presente resolución.
16.313 Congreso de Medicina.— Designación delegados del Consejo.—	S/922.	Designar delegados del H. Consejo, ante el Segundo Congreso Nacional de Medicina que se celebra en ésta Capital, del 1° al 8 del corriente al Vocal del H. C. doctor Juan F. Pasqualetti y al Director de la Inspección Médica Escolar doctor Domingo S. Cavia.—

Sección Territorios.

13.935 Chaco.— Aceptación	C/922.	Aprobar el contrato relativo a cesión gratuita de local para el fin

cionamiento de la escuela n° 86 del Chaco, y disponer que la Inspección respectiva dé las gracias al propietario en nombre del Consejo.—

Local gratuito para escuela 86.

13.125 P/922. Crear un segundo grado en la escuela n° 83 de Pampa, y nombrar para atenderlo a la maestra normal Srta María Carbosi, acordando a la misma el pasaje y viático que indica la Inspección General de Territorios.—

Pampa.— Nombramiento maestra escuela 83.—

Sección Capital.—

Nombrar maestros especiales, para las escuelas complementarias que se indican a continuación, con carácter de interinos hasta el 31 de diciembre próximo, e imputación al Acuerdo del C. E. de 29 de agosto último a las siguientes personas:

Escuelas Complementarias.— Nombramiento de maestros especiales.—

Escuela n° 15.- Sr Jaime Moreno (Contabilidad).—
Escuela n° 29: Sr Fernando Argüelles Benet (Contabi-

bl

lidad).-
Escuela n° 45; Sr. Luciano Alle de Lezama (taquigrafía) completando horas en la escuela n° 42.-
Escuela n° 26: Sr. Aurelio Preston (taquigrafía).-
Escuela n° 45: Sr. Alberto Cucubetto (dactilografía)
Escuela n° 6 - Sr. Emilio F. Vilarem (electrotécnica).-

Consejo 18.- Nombramiento profesora música escuela 22.-

Nombrar profesora de música, con una cátedra, de la escuela de nueva creación n° 22 del C. E. 18°, sita Campana n° 543, a la Sra Iris Romano de W. de Bassenhein, imputándose sus haberes al Acuerdo del C. E. de 29 de marzo ppdo.-

Sección Territorios.

15.088 - I/922. Inspección Territorios - Adopción medidas propuestas. -

Adoptar las medidas que propone la Inspección General de Territorios en su informe de fs 13 y 14 del expediente, con excepción de los traslados, que deben efectuarse a contar del 1° de marzo próximo.-

Entre líneas a fs 173 renglones 26 y 27 y fs 184 renglones

21 y 22, "de la nota" y "M. N", respectivamente, Vale.—
Sobre raspado a fs 173 renglón 32 y fs 174 renglón 22 y 187 renglón 6 "concurso", "Machuca" y "Consejo", respectivamente — Vale.—
—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos.— [signature] [signature]